



Nuestra ref.: 26483/2022/CSG/PPE

22 de noviembre de 2022

Asunto: Apoyo a las actividades relativas a la colaboración entre los sectores público y privado

Finalidad: Prestar apoyo financiero o en especie para respaldar las actividades relativas a la colaboración entre los sectores público y privado

Estimado señor/Estimada señora:

La Plataforma de Consulta Abierta se estableció en junio de 2019 por iniciativa de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como mecanismo consultivo para propiciar la colaboración entre partes interesadas de todos los sectores y, así, cubrir la necesidad imperativa de instaurar una nueva cultura de asociación entre los sectores público, privado y académico, tal y como se establece en la Declaración de Ginebra — 2019.

Las actividades relativas a la colaboración entre los sectores público y privado se han llevado a cabo con arreglo a las orientaciones contenidas en los documentos siguientes:

- [Resolución 67 \(Cg-17\)](#) — Directrices de la Organización Meteorológica Mundial sobre la asociación con el sector privado
- [Resolución 79 \(Cg-18\)](#) — Plataforma de Consulta Abierta: asociaciones e innovación para los nuevos conocimientos meteorológicos y climáticos
- [Resolución 80 \(Cg-18\)](#) — Declaración de Ginebra — 2019: construcción de una comunidad de acción en el ámbito del tiempo, el clima y el agua
- [Resolución 8 \(Cg-Ext\(2021\)\)](#) — Examen exhaustivo del concepto y los enfoques regionales de la Organización Meteorológica Mundial
- [Resolución 11 \(EC-72\)](#) — Directrices para la participación de los sectores público y privado (edición de 2020)
- [Decisión 8 \(RA I-18\)](#) — *Public-Private Engagement* (Colaboración entre los sectores público y privado)
- [Decisión 6 \(RA II-17\)](#) — *Public-Private Engagement* (Colaboración entre los sectores público y privado)
- [Decisión 6 \(AR III-18\)](#) — Colaboración entre los sectores público y privado
- [Decisión 15 \(AR IV-18\)](#) — Colaboración entre los sectores público y privado
- [Decisión 8 \(RA V-18\)](#) — *Public-Private Engagement* (Colaboración entre los sectores público y privado)

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos

- [Decisión 8 \(RA VI-18\)](#) — *Public-Private engagement* (Colaboración entre los sectores público y privado)

En consonancia con las resoluciones y las decisiones anteriormente mencionadas, la OMM ha llevado a cabo una amplia variedad de actividades relativas a la colaboración entre los sectores público y privado, entre otras, facilitación de conversaciones de alto nivel en el marco de la Plataforma de Consulta Abierta; organización de foros regionales; elaboración de libros blancos y de directrices sobre la colaboración entre los sectores público y privado; preparación de módulos de formación (en curso); prestación de apoyo a los Miembros, en particular a través de una encuesta continua sobre su legislación; prestación de apoyo a proyectos piloto; y realización de actividades de sensibilización y de colaboración con partes interesadas. En la medida de lo posible, se han facilitado los recursos necesarios para aprovechar oportunidades de diálogo que han permitido elaborar materiales de orientación y prestar asesoramiento, por ejemplo, al respaldar las reuniones de las asociaciones regionales y de las comisiones técnicas y otros foros. Sírvase consultar el último [informe sobre las actividades relativas a la colaboración entre los sectores público y privado](#).

Durante los últimos años, los Gobiernos de China y del Japón han tenido la amabilidad de apoyar las actividades de la OMM relativas a la colaboración entre los sectores público y privado mediante la adscripción de expertos. Sin embargo, en los próximos años se necesitarán más recursos para mantener y ampliar dichas actividades, de modo que permitan poner en marcha plataformas de alto nivel para entablar conversaciones y colaboraciones entre múltiples partes interesadas a nivel mundial y regional; apoyar el desarrollo de la capacidad de los Miembros para establecer interacciones mutuamente beneficiosas con el sector privado; y movilizar recursos técnicos y financieros del sector privado que ayuden a atender las prioridades estratégicas de la OMM y contribuyan a la realización de proyectos innovadores de naturaleza colaborativa. De acuerdo con la [Resolución 67 \(Cg-17\)](#), en la que se insta a los Miembros a que faciliten esta iniciativa relacionada con la colaboración entre los sectores público y privado mediante la prestación de apoyo financiero y en especie, se solicita a los Miembros que aporten contribuciones voluntarias a fin de que se disponga de recursos para llevar a cabo las actividades principales relativas a la colaboración entre ambos sectores y se puedan obtener resultados beneficiosos para los Miembros.

Le agradecería que considerase la posibilidad de prestar apoyo financiero o en especie a dichas actividades, especialmente las relacionadas con la Plataforma de Consulta Abierta, y en particular los foros regionales y las actividades de intercambio de buenas prácticas. Para obtener más información, sírvase ponerse en contacto con el señor Tatsuya Kimura, director de la Oficina para la Colaboración entre los Sectores Público y Privado de la Secretaría de la OMM (tkimura@wmo.int).

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas
Secretario General